



**VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO**

IVD
Instituto Veracruzano
del Deporte



ME LLENA DE ORGULLO

Oficio No. IVD/SA/RMSG/102/2020
Asunto: **Reporte de Adquisiciones 15 - 31 de mayo de 2020**
Boca del Río, Ver. A 03 de junio de 2020

**MTRO. MIGUEL MONTOYA BARRADAS
DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA
EN LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE.**

Por este conducto, me permito hacerle llegar a usted el Reporte de Adquisiciones correspondiente a la 2ª Quincena del mes de mayo de 2020, en el que se reportan 0 Adquisiciones.

Sin otro particular me despido de usted y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



IVD
Instituto Veracruzano
del Deporte



ME LLENA DE ORGULLO

30 MAY 2020

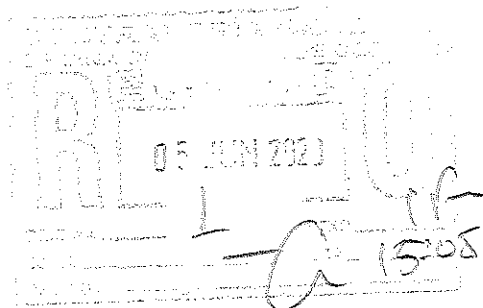
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Mtro. Carlos Efrén Carral Díaz
Jefe de Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales

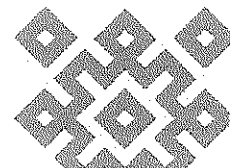
C.c.p. Mtro. Alberto Schettino Piña.- Encargado del Órgano Interno de Control en el IVD.- Para su conocimiento. Presente.

C.c.p. Mtra. María Fernanda Alonso Arellano.-Subdirectora Administrativa.-Para su conocimiento. Presente.

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL GOBIERNO
VERACRUZANO DEL DEPORTE



Paseo las Flores S/N, Fracc. Virginia,
CP 94294, Boca del Río, Veracruz.
Tel. 229 927 3990 y 229 130 0567
www.ivd.gob.mx



Handwritten signature

02020 030 80

INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE

(43) Tipo de Licitación	(4) Número de Licitación	(5) Descripción	(6) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(7) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RAI)	(8) Total Monto Adjudicado	(9) Fondo o Programa	(10) No. Expediente Comprasnet	(11) Empresa Adjudicada	(12) Origen de la Empresa	(13) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(14) Bion / Servicio
			SIN		\$0.00						
MOVIMIENTOS											
											(P) Total
											\$0.00

PROBARRAS, ARDENIA Y ADQUISICIONES DIRECTAS DELVARIO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DISERTAS (ART. 59)

(43) Tipo de Contratación	(4) Número de Licitación de Origen	(5) Descripción Licitación y Partida	(6) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(7) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RAI)	(8) Total Monto Adjudicado	(9) Fondo o Programa	(10) No. Expediente Comprasnet	(11) Empresa Adjudicada	(12) Origen de la Empresa	(13) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(14) Bion / Servicio
			SIN		\$0.00						
MOVIMIENTOS											
											(P) Total
											\$0.00

ADQUISICIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY

(43) Acuerdo Subcomité	(4) Concepto Dictamen de Provisión	(5) Descripción	(6) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(7) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RAI)	(8) Total Monto Adjudicado	(9) Fondo o Programa	(10) No. Expediente Comprasnet	(11) Empresa Adjudicada	(12) Origen de la Empresa	(13) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(14) Bion / Servicio
			SIN		\$0.00						
MOVIMIENTOS											
											(P) Total
											\$0.00

ADQUISICIONES DIRECTAS POR MONTO

(43) Partida Presupuestal	(4) Descripción	(5) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(6) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RAI)	(7) Número de Operaciones	(8) Monto	(9) Origen del recurso	(10) No. Expediente Comprasnet	(11) Empresa Adjudicada	(12) Origen de la Empresa	(13) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(14) Bion / Servicio
MOVIMIENTOS											
											(P) Total
											\$0.00

(9) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS:

 LILY MARÍA INÉS RODRÍGUEZ ROJAS
 SUPERVISOR
 FISCALÍA CALIFICACIÓN CALIFICADORA

AUTORIZADO

 RITA MARÍA FERNANDA ALONSO ANGLIANO

Nota:
 1.- El reporte de adquisiciones es de periodicidad quincenal y deberá enviarse al correo electrónico supersig@veracruz.gob.mx, dentro de los siguientes 3 días hábiles a las 15:00 del día, según corresponda, sólo en el caso de los Institutos Tecnológicos Superiores y Universidades Tecnológicas e Institutos Tecnológicos Superiores y Universidades Tecnológicas (Excepción el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz) la periodicidad del reporte es mensual y deberá enviarse dentro de los siguientes 3 días hábiles a las 15:00 del día, según corresponda, al correo electrónico supersig@veracruz.gob.mx.
 2.- Se informará por escrito a la Dirección General de Fiscalización Interna, la fecha de envío del correo electrónico, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de emisión del reporte.
 3.- Si existen modificaciones al citado anexo, sólo se recibirán dentro de los 15 días hábiles posteriores a la quincena reportada, una vez que se tenga el correo electrónico al "Vaseo 3" con las modificaciones correspondientes, deberá especificar el motivo de las mismas.
 4.- Si durante el período que reporta no hubo movimientos, deberá enviar el anexo con la leyenda "Sin Movimientos", vía correo electrónico y por oficio.
 5.- No deberá modificar el formato de reporte, no cambiar celdas.
 6.- Los reportes/montos son reportados SIN IVA.